

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 059
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. del P.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2009-54397	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y DANONE ALQUERIA SA	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 326 del C.G.P. DE LA SUSTENTACION DE LA APELACIÓN DEL AUTO obrante a consecutivos 268
2	2022-375676	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PANTOGLOT LTDA	MANUEL ALEXANDER PERDOMO LEON, TRAOFI	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 326 del C.G.P. DE LA SUSTENTACION DE LA APELACIÓN DEL AUTO obrante a consecutivos 45
3	2023-430531	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ER 2 COMERCIALIZADORA S.A.S.	CARLOS ALBERTO RAMIREZ HOYOS	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 326 del C.G.P. DE LA SUSTENTACION DE LA APELACIÓN DEL AUTO obrante a consecutivos 9

GRACIELA ROJAS
VALDERRAMA
SECRETARIO AD HOC

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en página web el día 19 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 19 de diciembre de 2023 a las 4:30 p.m.

